



RESOLUCIÓN DE 3 DE JULIO DE 2015, DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES (3) RESPONSABLES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, GRUPO II BANDA I, PERSONAL LABORAL FIJO DENTRO DE CONVENIO COLECTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA MOVILIDAD DEL PERSONAL FUNCIONARIO O LABORAL FIJO CON DESTINO EN DEPARTAMENTOS U ORGANISMOS PÚBLICOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL PUBLICADO CON FECHA 17 DE MARZO DE 2015, POR LA QUE PUBLICA LA RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON CARÁCTER PROVISIONAL.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y una vez revisadas, el Tribunal aprueba las listas de admitidos y excluidos al proceso de selección con carácter provisional.

1. Relación de concursantes admitidos.-

Ninguno.

2. Relación de concursantes excluidos.-

Conforme con el Punto 4 de la Base VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES, los candidatos excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, su omisión de la lista de admitidos o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas.

a) Resultan excluidos con carácter provisional, los concursantes que a continuación se relacionan junto con las causas de exclusión y la documentación justificativa para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI	Documentación a aportar para la subsanación
BLANCA ISABEL	GUIJARRO	VALLEJO	32668809T	CARNE B

b) Resultan excluidos, los concursantes que a continuación se relacionan junto con las causas de exclusión, por no cumplir los requisitos de admisión al concurso conforme con lo especificado en la Base IV. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI	Causa de exclusión definitiva
JESUS	BLANCO	VILLERO	32862837 T	NO ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN ESPECÍFICA APAREJADA AL PUESTO
GUADALUPE	ACEBEDO	CORTÉS	31697355C	No pertenecer a Departamento u Organismo Público del Sector Público Estatal. NO ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN ESPECÍFICA APAREJADA AL PUESTO
ALEJANDRO	ESCUIN	ELICEGUI	48902352M	No pertenecer a Departamento u Organismo Público del Sector Público Estatal.

Con la publicación de la presente Resolución, se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados con la advertencia de que, si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, se archivará su solicitud sin más trámites, tal como especifica el Punto 3 de la Base VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE SOLICITUDES.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EXAMINADOR